



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



CIEPS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

Subdirección de Vinculación,
Difusión e Igualdad de Género

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL**

ACTA-CIEPS-CE-003-ORD-2023

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, día y hora señalados para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, sito en Avenida José María Morelos Poniente número 1222, tercer piso, colonia San Bernardino C.P. 50080, Toluca de Lerdo, Estado de México, con fundamento en los numerales Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno y Cuadragésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se reunieron a través de la Plataforma *ZOOM Cloud Meetings*, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité; la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica del Comité; el doctor Francisco Javier Flores Cruz, Jefe “B” de Proyecto adscrito a la Subdirección de Investigación y Evaluación y Vocal del Comité; y el pasante de contaduría pública Mario Alberto Sánchez de la Peña, auditor adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación “C” de la Secretaría de la Contraloría y Asesor del Comité, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum por parte del Secretario Técnico.**
- 2. Consideración y aprobación del orden del día.**
- 3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros, previo al desarrollo de la sesión o durante ésta, lo anterior bajo protesta de decir verdad.**
- 4. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos señalados.**
 - 4.1 Presentación de la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, como Presidenta del Comité de Ética.
 - 4.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la ratificación del Código de Conducta del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.
 - 4.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2023.
 - 4.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Comité de Ética para el año 2024.
- 5. Seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.**
- 6. Asuntos Generales.**



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en los numerales Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno y Cuadragésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, dio inicio a la sesión e instruyó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, se sirviera de informar sobre la asistencia para declarar quórum.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DEL SECRETARIO TÉCNICO.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, informó que de acuerdo con el registro de lista de asistencia existía quórum para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social de 2023.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Ética el orden del día, por lo que instruyó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, sirviera darle lectura. Una vez concluida la lectura, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada de! Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes sus comentarios al respecto o, en su caso, su aprobación.

ACUERDO CIEPS-CE-001-ORD-003-2023

Los integrantes del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética.

3. MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE NO TENER CONFLICTO DE INTERÉS EN LOS ASUNTOS DE LA SESIÓN, O EN SU CASO, MANIFESTAR EL CONOCIMIENTO DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS DE ALGUNO DE SUS MIEMBROS, PREVIO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN O DURANTE ÉSTA, LO ANTERIOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente, solicitó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, el desahogo del punto 3.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, expresó que de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto inciso c), Cuadragésimo Quinto y Cuadragésimo Sexto de los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, solicitó a los integrantes de este órgano colegiado la manifestación de manera expresa de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión o, en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de sus miembros, previo al desarrollo la sesión o durante; lo anterior bajo protesta de decir verdad.

Por lo cual, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente, solicitó a los integrantes del Comité su manifestación respecto al punto presentado.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, informó que no se realizó ninguna manifestación de conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o del conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de los miembros, previo al desarrollo de la sesión o durante ésta, lo anterior bajo protesta de decir verdad.

4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ASUNTOS SEÑALADOS.

4.1 Presentación de la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, como Presidenta del Comité de Ética.

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente, solicitó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, el desahogo del punto 4.1.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, señaló que de conformidad con el numeral décimo segundo de los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, presentó a la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez como

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Presidenta del Comité de Ética, quien fue nombrada Secretaria Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social mediante el Acuerdo número CIEPS 004-EXTRAORD-002-2023, en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de este organismo público descentralizado, celebrada el 27 de octubre de 2023; y, asimismo, hizo de su conocimiento que mediante oficio número 229C0401A/0221/2023, de fecha 4 de diciembre de 2023, se designó a la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación como Presidenta Suplente de este órgano colegiado.

Los integrantes del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **tomaron conocimiento** de la presentación de la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez, Secretaria Ejecutiva de este organismo público descentralizado, como Presidenta del Comité de Ética.

4.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la ratificación del Código de Conducta del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente, solicitó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, el desahogo del punto 4.2.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, señaló que de conformidad con lo dispuesto en el numeral Vigésimo Séptimo, incisos c y g del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México y en cumplimiento a la actividad 15 “Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización” del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, se hizo del conocimiento de los integrantes que, posterior a un análisis realizado al Código de Conducta del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, publicado el 6 de septiembre de 2019 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” con base en lo establecido en las disposiciones tercera, séptima, octava, novena, décima, décima primera y décima segunda de la Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado el 5 de julio de 2019 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, se determinó que el Código de Conducta vigente de este organismo público descentralizado cumple con todos los criterios descritos en la guía, por lo que se sometió a consideración de los integrantes la ratificación del documento normativo en comento.

ACUERDO CIEPS-CE-002-ORD-003-2023

Página 4

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Los integrantes del Comité de Ética **aprobaron por unanimidad de votos** la ratificación del Código de Conducta del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

4.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2023.

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente, solicitó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, el desahogo del punto 4.3.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, señaló que de conformidad con el numeral Vigésimo Octavo de los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México y con el fin de dar cumplimiento a la actividad 17 “Registrar el Informe Anual de Actividades 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado” del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social; presentó para la aprobación del Comité de Ética el Informe Anual de Actividades 2023 de este órgano colegiado.

ACUERDO CIEPS-CE-003-ORD-003-2023

Los integrantes del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** el Informe Anual de Actividades 2023.

4.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Comité de Ética para el año 2024.

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente, solicitó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, el desahogo del punto 4.4.

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, expresó que con fundamento en el numeral Trigésimo Octavo párrafo segundo de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

sus Organismos Auxiliares del Estado de México y con el fin de establecer las fechas de las sesiones ordinarias de 2024 del Comité de Ética del Consejo, sometió a consideración de los integrantes, la siguiente calendarización:

Calendario de sesiones ordinarias 2024 Comité de Ética

Sesión ordinaria	Fecha
Primera	15 de marzo de 2024
Segunda	12 de julio de 2024
Tercera	13 de diciembre de 2024

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto o, en su caso, su aprobación de la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Comité de Ética para el año 2024.

ACUERDO CIEPS-CE-004-ORD-003-2023

Los integrantes del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social **aprobaron por unanimidad de votos** la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Comité de Ética para el año 2024.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente, solicitó a la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, el desahogo del punto 5.

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Secretaria Técnica, informó al Comité que no hubo acuerdos pendientes adoptados en sesiones anteriores.

6. ASUNTOS GENERALES.

La licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente, preguntó a los integrantes si tenían algún Asunto General que tratar.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Al no existir asuntos que tratar, la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Presidenta Suplente, agradeció la asistencia de los integrantes del Comité de Ética y dio por concluida la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética** del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, siendo las 11:50 horas del día 15 de diciembre de 2023.

I N T E G R A N T E S

Lic. Dulce María Ramírez Garfias
Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación del CIEPS
Presidenta Suplente del Comité de Ética

Lic. Gina Sánchez Peña
Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género del CIEPS
Secretaria Técnica del Comité de Ética

Dr. Francisco Javier Flores Cruz
Jefe “B” de Proyecto adscrito a la Subdirección de Investigación y Evaluación
Vocal del Comité de Ética

P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña
Auditor adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación “C”
de la Secretaría de la Contraloría
Asesor del Comité de Ética

La presente hoja forma parte del Acta que se levantó en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, verificada el quince de diciembre de dos mil veintitrés.

